



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 OCT 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 22.078/94 - Ref. 1/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 140-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia de la Prof. Claudia Patricia Medina de Rueda, al cargo de Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Geografía de 3er. año, a partir del 19 de Setiembre de 1994;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 140-IEM-94, del Instituto de Educación Media Tartagal, de fecha 19 de Setiembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al citado Instituto para su toma de razón y demás efectos.



Grta. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAHEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 671 - 94

RESOLUCION - R - N° 672 - 94